

El Teléfono

Año IV—Núm. 549

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de la Sociedad es el señor don ALBERTO LORTEAU, Director de la Société Mutuelle de Publicité. 61 Rue Caumartin París.

EL TELÉFONO

Mercedes, Mayo 22 de 1894

NOTICIAS

EL ASESINATO DE JORGE PARELL

Vista de la causa seguida á Natalio Birarchi y Juan Pozzi

ACUSACION FISCAL

Después de un lapso de tiempo suficiente á borrar en el público la impresión que le produjo el bárbaro crimen de que fue víctima el pintor Parell, y evidenciando una vez mas los retardatarios que son nuestros procedimientos judiciales en materia criminal, nos llegan noticias, por los diarios de la capital últimamente recibidos, del estado en que se encuentra la causa seguida por aquel crimen á Natalio Birarchi y Juan Pozzi.

Esta ha debido verse en juicio público en el juzgado letrado del crimen de primer turno el dia 18 del corriente, estando indicados para comprender el Tribunal los siguientes jurados:

Titulares—Don Antonio Pizarro, don Francisco Tomás, don Pedro Micoud y don Alberto Pittaluga.

Suplentes—Don Eduardo Ros, don Alfredo J. Bissiere, don Julio Olivera Calamet y don Juan Barros.

La acusación del señor fiscal dice así:

Señor juez letrado del crimen.—El fiscal que suscribe, deduciendo acusación, á V. S. dice: Que de este sumario resulta probado:

Primer: Que en la madrugada del dia 3 de Octubre del año próximo pasado, en la ciudad de Mercedes, los preventivos Natalio Birarchi y Pozzi tuvieron un altercado con Jorge A. Parell.

Segundo: Que habiendo el preventivo Birarchi derribado de un golpe de puño á Parell, tanto éste como Pozzi le infirieron varias contusiones y heridas de carácter mortal en la cabeza y cura con los tacos de los botines y una piedra.

Tercero: Que Jorge A. Parell falleció al dia siguiente, por efecto de los golpes recibidos.

Cuarto: Que entre Parell y Pozzi existían antecedentes de enemistad.

Quinto: Que cuando el hecho se produjo, tanto Jorge A. Parell como los encasados Natalio Birarchi y Juan Pozzi se hallaban ebrios.

Por lo expuesto, éste Ministerio acusa á los preventivos Natalio Birarchi y Juan Pozzi como autores del delito de homicidio con la circunstancia atenuante de la ebriedad, y de acuerdo á lo dispuesto por los arts. 317 y 18, inciso 6º y 7º, del Código Penal, pide á V. S. quiera condonarlos á la pena de nueve años de penitenciaría y demás prestaciones legales.—Enrique Platero.

III
En Gualeguaychú está actuando una compañía acrobática dirigida por el conocido artista Tonás Galeano

Por el juzgado letrado de este departamento se han declarado abiertas las sucesiones de don Baldomero Britos, don Eleuterio Delgado y doña Juana Alabarrieta.

La "Granja Perseverancia" del Sr. Lares

Muy grato es para nosotros insertar en las columnas de nuestro humilde periódico la carta que el señor don Wenceslao Lares, propietario de la Granja "Perseverancia", ha dirigido á un amigo de esta, á cuya galantería debemos el honor de reproducirla.

El señor Lares representa la industria nacional, haciendo titánicos esfuerzos para rivalizar ventajosamente con los productos extranjeros; pero, como industrial, merece un puesto de honor, por su constancia y su inequívocable voluntad.

La "Perseverancia", ha sido formada por el esfuerzo de uno solo, sin capital

suficiente, avenerando lenta y difícilmente en el camino del progreso. Esto constituye su mérito, nadie, ni nada ha podido decepcionar al señor Lares.

Su afán, como dice en su carta, de que los productos nacionales sean bien reputados, lo sostiene en la lucha con la escasez monetaria y la indiferencia siempre creciente hacia lo que sea de caza.

Se llama profano, en el arte vitícola, señal evidente de su sinceridad de propósitos y su modestia.

En cambio poseemos la opinión de personas intelijentísimas como el Director del Vistedo Hilda, señor d' Hallor Salver y del bodeguero del mismo establecimiento, Servat, favorable en todo al vino cosechado y elaborado por el señor Lares.

Acepto, pues, este progresista compatriota, nuestras más sinceras felicitaciones, deseando que ellas lo estimulen en su árdua y fatigosa labor.

Esta es la carta que transcribimos. La "Perseverancia", Abril 22 de 1894.

Mi estimado amigo:

Con satisfacción, me permito remitirte, por intermedio de mi sobrino Juan M. Ricci, la muestra del vino de la caza elaboración que hago en esta Segundo Albertazzi.

Su muerte en edad tan temprana, y cuando mas falta hacia en el hogar en que hoy desconsolados lloran su ausencia su esposo y sus tiernos vestigios, ha sido profundamente sentido por todos cuantos conocieron la extinta y tuvieron ocasión de apreciar sus bellas prendas de carácter.

La resignación, q'es el bálsamo único q' puede consolar en momentos afflictivos y en casos irreparables como éste, es lo q'desean-s para las familias de Beltramo y Albertazzi, á las que acompaña mos en el sentimiento que tan sensible pérdida les produce.

Por otra parte, yo he formado el propósito de buscar antes q' el producto pecuniario y mercantil, algo más grande y apreciado por mí, que es el crédito y buena reputación de los productos de esta tierra querida, á la que lehe consagrado mis más sianos desvelos) que pueda rivalizar, sin reconocer ventaja con lo q' de otra parte nos importa.

Es por esa razón, q' a pesar de mi incompetencia en la vinicultura y viticultura, mi vino ha tenido la más facil salida, porque todos saben q' yo no recurro para nada al auxilio de la química, tan productiva para el q' la explota, como perjudicial para los consumidores.

Espero q' Ud. quiera servirse tener á bien invitarlo con una copa de ese vino al señor L. Castro.

Quedo esperando su opinión respecto al vino, este humilde labrego Uruguayo, q' lo saluda con su mayor aprecio.

Wenceslao Lares.
• La Propaganda, Dolores

Dn. Ricardo Pazos acaba de establecer en su taller de carpintería situado en la calle Artigas, frente á la plaza independencia, una ejonjería fúnebre donde al par de un buen surtidío de festejos, el público encontrará túnica, cortinas, candelabros y demás elementos necesarios para enlutar una ó mas habitaciones.

El propietario del vaporcito "Adelaida Keen" ha desistido del propósito q' tenía de hacer reparar los desperfectos q' ese buque sufrió el 17 de Abril último cuando iba en viaje para la Agraciada conduciendo al señor jefe político y su Comitiva, disponiéndose á venderlo si es q' que encuentra interesados.

Los desperfectos son solamente en la hélice a la cual le faltan dos palas, siendo las demás condiciones del barco inmejorables para la navegación.

Actualmente el "Adelaida Keen" se encuentra fondeado en el puerto de la estancia á cargo del señor Aparicio Vargas, en San Gines.

Las notas en las fojas de actuacion

Con fecha 17 del corriente el Tribunal de Apelaciones dictó el siguiente acuerdo:

Que habiendo observado q' contra el texto expreso de la ley de papel sellado, algunos actuarios y procuradores ponen notas en los blancos de las páginas de los escritos y demás fojas de actuación, con designación del nombre de las partes y otros semejantes, lo q' además de ser ilegal, constituye una informalidad q' no debe tolerar-

se; debían mandar y mandan; q' bajo la mas seria responsabilidad se abstengan los señores secretarios y notariado de los Tribunales y Juzgados de la República, lo mismo q' los procuradores, de continuar en tal práctica abusiva, bajo apercibimiento del correctivo q' en cada caso corresponda, y q' deberá aplicarse por los señores jueces con arreglo á lo q' prescribe el articulo 76 del Código de Procedimiento Civil.—Comuníquese y publíquese.—Y lo firman, de q' certificamos.—Salvach Alvarez—Pérez—Vazquez—Rein-Gonzales—Adrian Castro, secretario—Augusto Dupont, secretaria.

milia Beltramo agradece intimamente por medio de estas líneas las numerosas muestras de atención q' han recibido de todas las personas q' con su presencia sus simpatías, los han acompañado durante la enfermedad y en el fallecimiento de la esposa del primero—Doña Luisa Beltramo de Albertazzi.

De un momento á otro debe llegar á esta ciudad el teniente 2º, del 4º de Caballería don Bernabé Perdomo,

quién contraerá matrimonio con la señora Martina Borchet partiendo en seguida para el Durazno donde se encuentra destacado el cuerpo á q' pertenece.

Dice «El Siglo»:

«Por momentos se espera la llegada del coronel Pablo Galaz, jefe del regimiento 2º de caballería.»

Acompañado de su familia partió el sábado para su estancia del Bizecho el señor, Alfredo A. Silveira.

SENTENCIA

Y vistos: en juicio público la presente causa criminal, seguidade oficio á su Señoría Castro por imputación del delito de tentado y desacato á la autoridad.

En mérito de lo q' resulta del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: Que las circunstancias de atenuación q' militan en favor del preventivo, hacen equitativa la reducción de la pena pedida por el ministerio público en su vista de acusación.

Considerando: Que el jurado no ha tomado en cuenta la circunstancia gravante de q' ha hecho mérito el señor fiscal, en razón de haber sido sobreseído la causa q' se siguió á Castro y a Guerrero por desacato á la autoridad, segun consta de uno de los expedientes agregados al proceso; y

Considerando: Que el hecho de haber sido Castro excarcelado ante el juez sumariante q' lo era el Departamental de Soriano con audiencia del agente fiscal respectivo, revela q' su culpabilidad fue apreciada como sumamente leve des de q' se iniciaron las primeras actuaciones del proceso, lo q' induce lógicamente á creer q' no se le ha considerado considerable de pena corporal.

Por tales consideraciones;

Fallo: Dando por comprobada la responsabilidad criminal de Ramón Castro con el tiempo de prisión q' ha sufrido y al pago de las costas procesales si fuerá solvente. Y teniendo en cuenta q' el Ministerio Público ha pedido la absolución del también preventido Pedro Guerrero, declaráse absuelto de culpa y cargo. Si no fuese aplaudida esta sentencia, él venga en consulta al Superior Tribunal de Justicia y devuelta q' sea, cùmplerase archivese.—Jorge H. Batles tero.

Ha sido traída del campo, herida en un brazo con arma de fuego, la niña An gelica Aboal, hija de don Sebastián Aboal.

El hecho fué casual segun se nos refiere.—La niña penetró á la habitación de un peón donde encontró una arma arriba de una mesa.—La tomó, sin q' sus pocos años la permitieran comprender el peligro q' corría, y al menor movimiento q' hizo con ella salió el tiro yendo el proyectil á herirla en el brazo.

La niña sigue perfectamente bien apesar de reputarse grave la herida.

En una casa de la calle Ituzaingó, esquina Canelones falleció ayer una menor de 10 á 11 años, á consecuencia de la fatal distensión.

En la misma casa hay dos enfermos mas, atacados del mismo mal, en gravísimo estado.—Uno de ellos es un hijo del fallecido don Manuel Parra.

Estos enfermos se nos dice q' proceden de la campaña habiéndose alojado allí por caridad de la dueña de casa q' llega hasta á hacer de enfermera. La señora tiene conocimiento del hecho y en cuanto á la definición de ayer el Comisario de Salubridad señor Vallejo tomó inmediatamente las precauciones q' la ciencia aconseja en tales casos.

El domingo 27 del corriente el mari-

mate los ricos muebles que adornan la casa q' habitó don Alfredo A. Silveira.

La curiosidad está llevando todos los días un numeroso público á una casa, de humilde aspecto, situada en la calle Minas, entre las de Perdido y Camp.

¿Cuál es el motivo de esa curiosidad?

Pues nada menos q' un fenómeno, un desgraciado, q' sin embargo constituye un verdadero fenómeno.—No sabe hablar ni puede caminar ni sentarse por si mismo.

Las piernas, enteramente cortas, no tienen movimiento y los brazos largos, completamente descarnados, contienen dos manos pequeñas, como las de una niña de 9 á 10 años.

En invierno y verano permanece desnudo de la cabeza á los pies pues la ropa se la rompe cuando se la ponen y se pelea y grita por tener á la mano un trapito q' alguna parte para hacerle alicios, en cuya operación hace trabajar hasta los dientes.—Le vienen á veces acebos de locura q' le dan por morderse de lo cual tiene inractadas señales en las manecas y se castiga despiadadamente el rostro con las manos.

El grito es como un gruñido estridente pues se le oye de cuadras y pronuncia algo incomprendible para todos pero q' los q' están con él, q'son sus padres, dos infelices encorvados ya por el peso de los años, dicen q' quiere q' sea q' enemigo.

Hay quince ó veinte días q' están alojados en la citada casa y tan pronto se tuvo noticia de la existencia del fenómeno, el público no ha dejado de asistir á saciar la curiosidad q' ha hecho inspira, y al despedirlo, q' lo mas, el q' menos, deposita una caridad en las manos de los viejitos, único recurso q' con q' cuentan para proporcionarse el alimento necesario.

La impresión q' han recibido la mayor parte de los visitantes es por demas dolorosa no tanto por la desgracia q' afflige á los desdichados padres, q' tanto q' la miseria en q' vivieren pue seria pagado todo cuanto pudieramos decir al respecto.

Basta este dato para dar una idea cabal de la situación de esos pobres, y q' las sociedades de beneficencia hagan algo en su favor: el fenómeno, así lo llamaremos, está tirado sobre unos cueros y cubierto apenas con pedazos de arpillería.

Este desgraciado y sus padres, son de Cololó ó Perico Flaco, donde dicen haber vivido muchos años.

Acompañado de su señorita hija Adela, el domingo efectuó el doctor Bruguet su anuncido viaje á Buenos Ayres

Va por quince días y lleva el propósito de emplear una parte de ellos en visitar los hospitales de la gran capital bonaerense.

Tenemos el gusto de despedirlos despidiéndoles un viejo placentero terminado con un feliz retorno.

POLICIALES

Ha sido aprehendido el individuo Felipe Medina quien el 15 de abril hirió en Dolores á Juan Antonio Ruiz.

—Por haber herido á Juan Luis Zapata fué preso el menor Luciano Morales.

El hecho ocurrió en el galadero del medio y parece q' fué casual.

—Se encuentra en esta ciudad el comisario de la 6^a sección don Jesus Troche.

—Ayer tomó posesión del cargo de oficial 1º de la jefatura, don Federico Perey.

COMISIÓN DE C. Y BENEFICENCIA

En la última reunión celebrada por esta Comisión se tomaron las siguientes resoluciones.

—Aceptar un presupuesto de 80 pesos presentado por el pintor Pivó para estuar la sala de apuestas del Hospital.

—Comisionar al presidente para q' adquiera los vidrios necesarios para la galería.

Mesa y Lopez acaban de recibir un gran surtidode los acreditados cigarrillos de la fábrica "La Victoria".

Mesa y Lopez acaban de recibir un gran surtidode los acreditados cigarrillos de la fábrica "La Victoria".

—Se sancionó un proyecto de presupuesto de empleados para el establecimiento, presentado por el presidente doctor Cuñarro, y cuyo monto mensual asciende a 121 pesos.

—Donar al Asilo las verduras que se recogen en el Hospital y mientras tanto este establecimiento no las reclame para su servicio.

—Comisionar al doctor Bruguiat para que contrate y haga venir un caballo de sala y un práctico de farmacia.

—Dirigir nota al ministro de hacienda, pidiendo exoneración de los derechos de aduana para el botiquín que viene de París con destino al Hospital.

Han comunicado aceptar el cargo de miembros suplentes de la Comisión, don Eduardo Casagrande y don Antonio López.

Municipales

El 19 del corriente se abrieron en la junta las propuestas presentadas para la construcción de 25 nichos en el cementerio de esta ciudad.

Las propuestas fueron seis, á saber: Ambrosio May \$ 7.30 cts., Baustista Tantardini 11.00 " Clemente Ruggia 8.50 " Baustista Machiavello 8.80 " Francisco Cereghetti 10.00 " Fortunato Machiavello 8.10 "

En la próxima sesión que celebre la corporación municipal serán consideradas.

Con fecha 19 la junta remitió al ministerio de gobierno, —para que resolviera lo que juzgue más conveniente,—el expediente formado con motivo de la propuesta de don Ramón C. Rodríguez ofreciendo el terreno y finca de su propiedad denominado «Prado Bequélo».

Se acompaña el plano de la perspectiva del terreno y siete vistas fotográficas.

Don Pedro Iglesias se ha presentado solicitando la escrituración de un terreno compuesto de una área de 50 por 50 y que tiene por límite al norte la cañada de Roubin.

Don José Barriel ha solicitado en arriendo la isla fiscal denominada de «Las Tropas», ofreciendo 20 pesos anuales y la garantía de doña Laura R. de Arismendi.

—Los señores Mattazzi hermanos, activos agricultores de este departamento, solicitan también en arriendo, por el término de cinco años, los islotes «Tres Marinos», «Camarinas», «Dós Chalupas» y un islote de 50 varas cuadradas mas ó menos, denominad «Infiante».

Los señores Mattazzi se proponen explotar las maderas existentes en esos terrenos y ofrecen lacer plantaciones de arboles.

—Un punto como precio 50 pesos por año.

—Don Pablo Gramática solicita una isla conocida por del saladero del Rincon, ofreciendo 18 pesos de arrendamiento anual.

—Don Benito Fabren hace el mismo pedido por las siguientes: «Yaguarray», 15 pesos por año, los tres islotes «Marinas» y 10 pesos por año cada uno, isla la «Chalupa» 15 pesos, dos islotes frente al saladero del medio 10 pesos, isla de las «Tropas» 15 pesos. Ofrece la garantía de don Diego P. Reilly.

La junta, en sesión del sábado tomó en consideración todas estas propuestas disponiendo que pasen á informe del municipal encargado del asunto para que aconseje resolución.

En una denuncia de don Carlos Carballal, relacionada con el cerramiento de un portón en campo de la sucesión Valiente y García, la junta ha mandado que el juez de paz seccional amplíe el informe producido con citación del denunciante, vecinos linderos y la policía.

El municipal Soumestre ha basado en 15 pesos un terreno urbano denunciado por Juan Francisco García, disponiendo la junta que previa obtención de ese importe se le extienda al interesado la concesión correspondiente.

COMISION DE SALUBRIDAD

—Compuesta por los médicos y farmacéuticos de esta ciudad ha quedado constituida la comisión de salubridad, llamada á prestar muy buenos servicios á esta población.

El presidente de ella es el médico de policía doctor Bruguiat; habiéndose designado por unanimidad para el cargo de vice presidente al doctor Rodríguez Gallego.

El sábado celebró sesión con asistencia de los municipales Pérez, Soumestre y Milans.

Por motion del doctor Rodríguez Gallego se dispuso dividir la ciudad en cuatro cuarteles, nombrándose en cada uno de ellos una sub comisión vecinal. Para designar las personas que han de componer estas sub comisiones fueron designados el propio doctor Rodríguez y los señores Suárez y Milans.

El señor Sifredi mencionó también para que en las casas en q' lleguen á producirse casos de fiebre, se ordene la desinfección de las ropas del enfermo.

y su aislamiento para evitar el contagio. Por indicación del señor presidente, y después de un ligero cambio de ideas, se nombró una comisión compuesta de los señores Dufour, De Feo y Milans Zabala, para que estudien las instrucciones aprobadas y sancionadas por la Comisión de H. Pública en 31 de Marzo de 1887 y aconsejen las modificaciones que crean convenientes para adaptarlas á esta ciudad y ponerlas inmediatamente en práctica.

La comisión celebrará hoy una nueva sesión y en ella se adoptarán medidas respecto al servicio de basuras, mercados, agua y artículos de alimentación.

La comisión ha empezado con empeño su tarea y dado es esperar mucho bueno y beneficioso de sus decisiones.

La corporación municipal ha resuelto restringir á la consideración del señor ministro de gobierno la propuesta del señor Rodríguez ofreciendo en venta, con destino á un paseo público su casa quinta denominada «Prado Bequélo», en virtud de lo exiguo que se encuentran sus áreas para atender una erogación semejante.

Nos parece acertadísimo la idea, pues siendo el señor presidente de la república hijo de este pueblo se ha de empollar dotarlo de un alegre y conveniente paseo público como lo sería indudablemente el «Prado Bequélo» por su posición topográfica y los hermosos bosques naturales y artificiales que lo circundan. En caso de adquirir esta propiedad el gobierno podría utilizarla también para una escuela de agricultura práctica, de que tanto necesita este departamento.

Los estómagos delicados tienen más que suficiente trabajo con digerir los alimentos ordinarios. El aceite de hígado de bacalao puro, en infinidad de cañas, empareja la digestión. La EMULSIÓN DE SCOTT contiene aceite de hígado de bacalao sin el mal gusto y casi digerible, además de los hipofisitos tónicos que facilitan la digestión y aumentan el apetito.

«El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirugía, Médico del Hospital de Caridad y Asilo de Expósitos y Huérfanos, certifica haber recetado con frecuencia la EMULSIÓN DE SCOTT en su clínica particular y obtenido de ella excelentes resultados en todos aquellos enfermos en los que el estómago delicado hace intolerable el Aceite de Hígado de Bacalao».

DR. CASTRO
Montevideo, Setiembre 12 de 1891.

De todas partes

El empleado de la luz eléctrica de La Plata, Faustino García, se ocupaba en uno de estos últimos días en un trabajo de su oficina, cuando resbaló cayendo sobre uno de los hijos de trasimí al que instintivamente se asió con fuerza.

Las fuertes corrientes eléctricas le causaron una muerte casi instantánea y su cuerpo quedó pendiente y balanceándose en el aire.

Muchos curiosos se agolparon al sitio indicado y algunos pretendieron sacar el cadáver, pero fue necesario cortar el cable para no exponer otras vidas en un sacrificio innútil.

Tres enfardadores de lana que existen en Concordia, se han ganado este año 24 mil pesos cobrando á razón de 4 pesos por fardo.

En estos últimos días, un millón cien mil pesos oro se sabe que ha salido de Buenos Ayres con destino á los saladeros del litoral oriental, incluso el coloso de Frey-Bentos.

En la Provincia de Buenos Ayres existen 286 trilladoras las cuales han abandonado al tesoro público, por concepto de patente, la suma de 104.200 pesos mío.

En uno de los escaparates del Casino de la Bolsa, en Montevideo, se exhibió un producto de nuestra agricultura: un zapallo monstruoso, cuya peso es de 32 kilos.

Fué cosechado en el mismo departamento de la capital.

Según recientes informes de la Dirección General de Aduanas, la exportación de cereales y sus productos durante el primer trimestre de 1894 está representada en las siguientes cifras:

Afrecho	le	2.366.352
Afrechillo	"	443.916
Cebada	"	6.770
Harina de trigo	"	10.413.446
Maíz	"	2.000.910
Alpiste	"	149.371
Trigo	"	35.929.822

En un estado de Norteamérica ha tenido lugar un bárbaro linchamiento. Los habitantes se apoderaron de una negra acusada de haber dado muerte á un niño blanco, y la metieron en un tonel que contenía grandes y puntiagudos clavos en el interior.

El tonel rodó por una pendiente durante un gran rato, estrayéndose luego á la desechada en un estado deplorable.

No contentos con esto los linchado-

res colgaron á la negra en un árbol y luego la acribillaron á balazos. Después de realizadas todas estas heridas, resultó que la infeliz negra era inocente.

Sección Preferente CAJONERIA FUNEBRE D E

Ricardo Pazos

Calle Artigas Plaza Independencia

Participo al público que he establecido en mi taller de Muebles y Carpintería, una sección de Cajonería Funeraria, en donde encontrarán todas las personas que tengan la desgracia de perder algún deudo, un variado surtido de cajones funerarios de esmera de gusto y a precios sin competencia.

La casa proporciona también túmulos, cortinas, candelabros, y todos los demás útiles que soliciten para ornular las habitaciones que sean necesarias. El servicio me comprometo á efectuarlo con toda puntualidad y esmero, en el momento que sea solicitado ya sea de día ó en cualquier hora de la noche.

El precio de las cajas funerarias para los pobres tendrán una gran rebaja.

Mercedes, Mayo 19 de 1894.

M. 19 - 3 m.

Se desea arrendar

Hay una persona que desea arrendar una fracción de campo en este departamento como en el de Río Negro, que no pase su fracción de 800 á 1000 cuadras, y que tenga no blacónes.

La persona q' interesa ocurrá á esta imprenta donde se indicara con quien deben tratar.

Mayo 19 de 1894. p.

DR. R. DE-FEO

MÉDICO CIRUJANO

Habiéndose establecido en esta ciudad, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle Paysandú casa de la señora Dña. Jacinta Abela, en donde dará consultas de 1 a 3 p. m.

Para los pobres gratis, de 8 á 9 a.m.

Aviso

Se desea tomar á pastoreo como 800 animales vacunos mas ó menos, ó bien se toma el ganado en otras condiciones el campo que tiene disponible es 1614 cuadras bien en pastado en la estancia de Santa Teresa situada en el Buceo, para tratar vease con don Luis Casan.

Calle Colón número 120, (Altos).

Doctor Mario L. Gil

ABAOGADO

Ha abierto su Estudio en esta ciudad, calle 23 de Mayo nº. 95.

Al público

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público en general que de acuerdo hemos disuelto la sociedad en que el ramo de Sastrería giraba en esta plaza bajo la razón social de Sonayra y Cosentino, quedando á cargo del Activio y Pasivo de dicha causa el ex socio José M. Sonayra.

Mercedes, Mayo 10 de 1894.

José M. Sonayra.

Nicolás Cosentino. M. 15 - 30 d.

Domingo BARRANDEGUI Tienda Mercería Ro pería y Almacen

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general que ha recibido de la capital un variado surtido de artículos de alta novedad, que está dispuesta á uñarlos con una gran rebaja de precios.

Mercedes, Mayo 9 de 1894.

K

Campos de Pastoreo DOS GRANDES FRACCIONES SE ARRIENDAN

La una comprende un área de 8.100 ochocientos cincuenta cuadras, se ha ubicado entre los arroyos Coquino y Bequélo, en este Departamento.—

Campo inmejorable, y disponible para ser ocupado el 1º de Enero de 1895.— Los interesados para tratar, verse con el Sr. Dr. don Salvador T. Milans en Montevideo calle Canelones nº. 181 y en esta ciudad con don Luis Abalo.

La otra cuya área se compone de 3.200 tres mil doscientas cuadras cuadradas, está ubicada en Vera y formó parte del Gran Establecimiento Santa Isabel de la sucesión Cumplido.— Esta fracción disponible para ser ocupado el 1º de Agosto del corriente año.

Para tratar verse en esta ciudad con don Luis Abalo.

Mercedes, Abril 22 de 1894.

LA NUEVA YORK

Compañía de seguro sobre la vida

New York Life Insurance Company

Existencia 50 años

ACTIVO en Diciembre 1893 \$ 148,700.781 oro

Número de Polizas emitidas durante 1893 85, 9

Nuevos seguros en 1893 223.848.991

(No incluyendo las polizas renovadas ó saldadas).

Esta Compañía expide ahora la «Nueva Poliza de Acomulación» completamente libre de toda cláusula.

Honores en la Exposición de París

LA NEW YORK LIFE recibió una Medalla de plata, el premio mas grande que ha otorgado á una

Compañía de seguros sobre la vida y rentas vitalicias para el público.

PARA DEPARTAMENTO SORIANO Blas Solari y C. Alfredo Massie BANQUEROS AGENTEGENERAL Mercedes Mercedes

CARLOS TATLOCK

Agente General para la República Uruguaya.

Oficina Calle 25 de Mayo o—250 Montevideo.

Gran Remate

POR

Alberto Soumestre

El dia 31 de Mayo de 1894 á las 4 p. m. vendrá por orden del Directorio del Hipódromo «Viera y Benavides» el circo de carreras con su terreno, edificios, alambrados, etc. etc. de propiedad de dicha sociedad, situado á inmejorable precio de la sucesión de la Sociedad.

Los bienes pertenecientes á la mencionada sociedad y que se venderán el dia indicado son los siguientes:

77 cuadras, 5674 varas cuadradas de terreno situado en el extremo Sud de Mercedes, limitando por el Norte con Juan C. Gómez y la planta urbana de esta ciudad, por el Sud don Antejo Gómez y otros, por el Este calle por mediodía con don Luis Rivarola, y por el Oeste calle por medio con don Dalmatino Eguna y el coronel don Pablo Galarza; alambrado por todos los lados y con la pista también alambrada, tasado a 64 \$ cie ps. 4964.88—un palco para el público con piezas y oficinas necesarias para un circo de carreras, tasado en ps. 847. 8 1/2 docenas sillas estorillas á ps. 12 docena son ps. 120—un escritorio, tasado en ps. 24—2 m. con caballetes á ps. 12 c/u. son ps. 24—un ala para biblioteca en ps. 20—una campana en ps. 4. 2 lámparas de pie en ps. 4—un portátil total ps. 6.002.88.

Se previene que la base para la venta será las dos terceras partes de la tasa de su ps. 4.001.92—no admisión de postor por consiguiente oferta que no sucede á dicha cantidad.

El Hipódromo tiene una situación inmejorable, por estar en un paraje pintoresco y casi dentro de la misma ciudad de Mercedes.

El remate tendrá lugar en esta ciudad en la Confitería «Artigas» calle Con.

Los titulos de esta propiedad perfectos y están en poder del matador dispuestos de los interesados.

El mejor postor obtendrá el 10 % en el acto de la venta.

Por más datos véase con el rematador calle Alzaga núm. 121.

Mercedes, Marzo 30 de 1894.

TRIBUNALES

Edicto

Por disposición del Sr. Juez Ido, par

tamental Dr. Juan P. Ramírez, se hace saber q' basado del aráda abierta la sucesión de Don Baldomero Britos,

citándose en su consecuencia, por el término de cuarenta días, á los q' ba-

jo cualquier título se consideren con derechos en ella, á fin de q' se pre-

sientan ante este Juzgado con los re-

caudos respectivos, á deducirlos en for-

ma, bajo apercibimiento.—Mercedes,

Mayo 2 de 1894.—José Luis Antúnez hijó—Escríbanlo.

M. 3—40 d.

Edicto Judicial

Por disposición del Sr. Juez Ido, par-

temental doctor don Juan P. Ramírez se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de don JUANA OLABAR-

RIETA y DON ELEUTERIO DELGADO ci-

tándose á los q' se consideren con de-

rechos á los bienes quedados á su falle-

miento, á fin de q' con los oportu-

nos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma por ante este Juzgado

Ldo, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes,

Mayo 4 de 1894.—José Luis Antúnez (hijo)—Escríbanlo actuario.

M. 8—40 d.

Emplazamiento

Por disposición del infrascrito Juez

de Paz de la 1ª Sección del departa-

mento

El Domingo 27 Remate por Diego P. Reilly de los muebles que adornan la casa de D. Alfredo A. Silveira a

La venta se efectuará en la calle

Colón 153

Edicto—El Oficial de Justicia, Dn. José H.

Oliveros—de acuerdo con la facultad

de Paz de la 1ª Sección del departa-

mento

El Domingo 27 Remate por Diego P. Reilly de los muebles que adornan la casa de D. Alfredo A. Silveira a

La venta se efectuará en la calle

Colón 153

Edicto—El Oficial de Justicia, Dn. José H.

Oliveros—de acuerdo con la facultad

de Paz de la 1ª Sección del departa-

mento

El Domingo 27 Remate por Diego P. Reilly de los muebles que adornan la casa de D. Alfredo A. Silveira a

La venta se efectuará en la calle

Colón 153

Edicto—El Oficial de Justicia, Dn. José H.

Oliveros—de acuerdo con la facultad

de Paz de la 1ª Sección del departa-

mento

El Domingo 27 Remate por Diego P. Reilly de los muebles que adornan la casa de D. Alfredo A. Silveira a

La venta se efectuará en la calle

Colón 153

Edicto—El Oficial de Justicia, Dn. José H.

Oliveros—de acuerdo con la facultad

de Paz de la 1ª Sección del departa-

mento

El Domingo 27 Remate por Diego P. Reilly de los muebles que adornan la casa de D. Alfredo A. Silveira a

La venta se efectuará en la calle

Colón 153

Edicto—El Oficial de Justicia, Dn. José H.

Oliveros—de acuerdo con la facultad

de Paz de la 1ª Sección del departa-

memio de Soriano se empiazó a don Cornelio Gaitán, por el término de treinta días para que comparezca por si o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en el juicio que le sigue don Angel Dufour apoderado de don Demetrio Pereira por reconocimiento, de que si no comparece dentro del término fijado se le nombrará defensor de oficio siguiéndose con él la causa.

Martes, Mayo 4 de 1894.
Anselmo Rodríguez.
Juez de Paz.

Interdiccion

Por disposición del Sr. Juez Ldo. De Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, y a solicitud del Procurador don Andrés Isidro Prego apoderado de don Florentino Diaz, se hace saber: que en los autos seguidos por ante este Juzgado por el solicitante; en la representación mencionada, —contra los Sres. Horta y otros exigiéndoles la partición del campo que adquirieron todos de don Juan Martínez—se ha decretado la interdicción de los campos comprendidos dentro de los siguientes límites: por su frente una recta de legua y media de Norte a Sur entre los arroyos Grande y Don Esteban que desaguan en el Río Negro, limitando por dicho frente con don José Toledo, con la cuadra Grande que divide aguas al Quequuy y al Palmar de Santa Ana y un terreno de don Juan Medina; por el Este, con don Pablo Rivera y por el Oeste, con el citado arroyo de don Esteban las que mensurados en Diciembre de 1810 tenían una extensión mayor de doce leguas; —por lo que queda prohibido a sus ocupantes, el gravar ó eaengar el campo litigioso, so pena de nulidad. (Art. 312 Cod. de P. Civil inciso 1º). —Mercedes, Abril 25 de 1894.—José Luis Antuña (hijo).—Escríbano Público.

Edicto — Por disposición del señor Juez Ldo. De Departamental doctor don Juan Pedro Ramírez, se hace saber: que don Bernardino Chans, en su carácter de apoderado de los herederos de don Juan Broca ha solicitado rectificación de las siguientes partidas. «El infrascrito Cura Vicario de la Parroquia de Nuestra Señora de Mercedes, certifica: que en el libro tercero de matrimonios y al folio setenta y dos se registra la partida del testimonio siguiente: El dia veintiuno de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis yo el Cura Vicario inscrito de Sto. Domingo de Soriano y Mercedes, practicadas las diligencias por derecho necesarias y no resultando impedimento alguno canónico ni civil despues de palabras de presente en facie Eclesia a don Juan Broca de estado soltero, natural de Francia y vecino de esta Villa de Mercedes, hija legítima de don Bernardino Broca y de doña María Duboux; con doña María Ezcurra, natural de Francia y vecina de esta villa, soltera, hija legítima de don Miguel Ezcurra y de doña María Arriburrena, para lo que fueron examinados y aprobados en la doctrina cristiana y preparados por la recepción del Sacramento de la Penitencia y Eucaristía, siendo testigos del presente matrimonio don Juan Bautista Iturbide y doña Graciela Broca. —Y para que conste lo firmé. —Juan Cazorla. —Concuerda con el original para constancia y á petición de parte interesada espió el presente que selló y firmó. —En la ciudad de Mercedes á veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—Hay un sellado de la Parroquia —Faustino Arrospide— en la parte que en la primera partida transcripción se determina á la cónyuge como María Ezcurra y en la segunda á la madre de María Dorotea con el mismo nombre, siendo así que su verdadero nombre es MARIANA DE LA EZCURRA. —De acuerdo con el art. 74 de la Ley de 11 de Febrero de 1879 se hace esta publicación por el término de TREINTA días que empezará á correr desde la primera publicación del presente. Mercedes Mayo dos de mil ochocientos noventa y cuatro. José Luis Antuña (hijo).—Escríbano Público.

M. 8.—30 d.

Edicto judicial — Por disposición del Sr. Juez L. Departamental de Soriano Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que por treinta días mas contados desde la primera publicación del presente edicto, se cita á los que se consideren con derechos á los bienes quedado al fallecimiento de don Santiago Diaz, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan dentro del mencionado término, a decirlos en forma por ante el Juzgado Ldo. —Mercedes, Abril 28 de 1894.—José Luis Antuña (hijo).—Escríbano Público.

M. 1.—30 d.

El mejor remedio "Acarolina" el mas económico SARNIFUGO ACAROINA

El mejor remedio para curar la sarna en las ovejas

Elaborado por la compañía primitiva
de Gas de Buenos Aires

Únicos introductores en la República Oriental

DEMARCHI PARODI Y C°

CALLE CERRITO NÚMERO 267

Cura: Sarna, Heridas, Manqueras,
Gusanos, Llagas etc.

AGENTES EN MERCEDES

Antonio Battro e hijo

Edicto — Por disposición

del del señor Juez Letrado Departamental, Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Amaro Fernandez, citándose a todos que, con los justificativos oportunos comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos enferma, dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento. —Mercedes, Abril 12 de 1894.—José Luis Antuña—Escríbano

A 28—40 d.

Edicto judicial — Por disposición

del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Juan P. Ramírez, se hace saber: que ha sido declarada abierta la sucesión de Don Cipriano Sena, están dos por treinta días, a todos los que, Lajos cualesquier título, se consideren con derechos en ella á fin de que, con los justificativos comparezcan a deducirlos en forma dentro del mencionado término por ante este Juzgado. —Mercedes, Abril 23 de 1894.—José Luis Antuña (hijo).—Escríbano

A 28—40 d.

AVISOS

GUSTO Y MODA

Botería de Paris de José Danuzzo

PLAZA INDEPENDENCIA

En dicha casa encontrará el respeto público un grande y variado surtido de calzado de todas clases, desde el mas fino hasta el mas barato. Se encabeza sobre medidas y se bordan directamente materiales de las mejores marcas francesas. En dicha casa encontrarán el muy nombrado lustre Nubios en líquido y en pasta.

A las personas que tengan cuentas pendientes, les agradeceré pasen lo mas breve posible á abonárlas.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"
DE
PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todos los tipos de trabajos concernientes a los ramos arriba indicados; se compran carros, carretas y carrojuelas, se arasan y componen toda clase de armazones y máquinas, y en fin todo trabajo, por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Mercedes, Febrero 21 de 1894.

Hotel de la Amistad

D E
SALVADOR FEBRE

Cuartos especiales para familia, comedida a todas horas, servicio esmerado.

Posición la mas céntrica, carrojuelas á

todas horas, precios módicos.

Calle Colón, 132 y Alzaga, 221.

PLAZA INDEPENDENCIA

MERCEDES (R. O.)

ANTONIO BATTRO E HIJO
Surtido general en los ramos de Fe-

M. 1.—30 d.

UNICOS

IMPORTADORES

CARLISLE SMITH

& C°.

RINCON 29

MOTEVIDEO

AGENTES

EN FRAY BENTOS

Jalme Nadal y Cia.

EN MERCEDES

BLAS SOLARI y

Compañía

Y EN CASA DE

A. BATTRO E hijo.



HECHOS QUE NO PUEDEN NEGARSE

Los «Polvos de Cooper» están ganando terreno.

Los «Polvos de Cooper» son un remedio seguro contra tu SARNA.

Los «Polvos de Cooper» son el remedio mas barato que se conoce. Los «Polvos de Cooper» acaban de conquistar mas premios en la Exposición de Chicago que todos los demás específicos juntos. Estos hechos recomiendan su uso. Solo hay que seguir las instrucciones impresas en cada paquete, al pie de la letra, para asegurar su éxito.

Desarrollo Físico.

Asunto muy importante—sobre todo en la niñez. Un niño raquítico, si se lo abandona, en poco tiempo se convertirá en un esqueleto sin fuerzas, sin ánimo, sin vida. El raquitismo indica falta de nutrición abundante en grasas. El tiempo de combatir la enfermedad es al comenzar la pérdida de carnes, al notarse la delgadez. Para recuperar carnes y fuerzas, administrase la gran medicina-alimento, la

EMULSION DE SCOTT

de aceite de hígado de bacalao con hipofisitos de cal y sosa. Su sabor agradable hace que los niños—enemigos de toda medicina—la tomen con verdadero placer y que sus débiles estómagos la asimilen sin dificultad. La Emulsión de Scott ha sido durante veinte años y es hoy el mejor agente para combatir la Tisis, Escrófula, Anemia y todas las enfermedades extenuantes de niños y adultos. Procúrela la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, en todas las farmacias y fábricas. Esta es la que produce fuerzas y crea carnes.



SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

Juana E. de Rodriguez

Al comercio

MODISTA

Tiene el honor de participar á sus favorables y al público en general, que se ha traído á la calle Paysandú, entre Huasco y Artigas, frente á la casa de Dn. Eduardo Sanchez, donde ofrece sus servicios.

La sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Cazalás Hermanos y Molin, ha sido disuelta de común acuerdo quedando el activo y passivo á cargo de Dn. Leopoldo Molin.

Mercedes, Febrero 20 de 1894.

L. Molin B. Cazalás y el otro Cazalás

significa salud perfecta. La una no puede existir sin la otra. La historia no nos dice que Samson fuera un hombre raquítico. El cuerpo humano es una máquina cuya fuerza motriz depende en gran manera de la alimentación. Si el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios, comienza la pérdida de carnes y fuerzas, ya desapareciendo el color hasta que se declara alguna enfermedad grave. En estos casos hay hambruna de grasa asimilable y digerible como la presenta la



Virilidad e Perfecta

que es aceite de hígado de bacalao dividido en partículas infinitesimales y mezclado con los hipofisitos de cal y sosa que ayudan á la digestión y aumentan el apetito.

La Emulsión de Scott produce fuerzas y crea carnes. Hay quien ha ganado en peso una libra diaria tomando una onza diaria de Emulsión de Scott. Para la prevención y cura de la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad General, Catarratos y Resfriados no hay medicina que pueda siquiera compararse con la Emulsión de Scott.

Los frascos de la legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EMULSION DE SCOTT

